

Reunido para ello los medios de
en la actualidad cauce. Fomentada
por este Ayuntamiento: Para el
Regidor D. Juan de Navier Aycaedo, P.
que gardo a los usuarios infirmos si hay
o no manuscrito en consecuencia lo que
se solicitó

Unos meses.
se permitiera la
ocaso:

Este Ayuntamiento: Se opuso
al Sr. Tutor de la Santa Fe
mantener manifestando que de per-
mitir en esta Ciudad la entrada del vino
nuevo de la provincia de Cuzco, por que
su consumo ya no puede causar perjui-
cio a la salud, segun los informes to-
mados, y esta medida se haga notoria
tambien al pp. p. Excmo.

Alcaldes P. no
Procedo instruido
en el caso. P. no
P. no:

En este Ayuntamiento y en virtud de
lo acordado en las sesiones y por el ac-
tual, se vio el informe sig. = Excmo. P. no

Los infrascriptos P. no. Indios Excmo.
y P. no de esta Ciudad, en consecuen-
cia del anterior acuerdo de V. M. han P. no
convido los P. no. Excmo. de alitum.
y existen en esta Secretaria de Contas
formados para las P. no. verificadas

